



**INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

1. El saldo que se refleja al 31 de marzo de 2024 pertenece a recursos del Fondo 111140; No etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2024-Original de la URG y presenta un monto de 100,290 pesos, y al 31 de marzo de 2023 pertenece al Fondo 111130; No etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2024-Original de la URG, con un saldo de \$850,544 pesos en 2023 depositados en la cuenta de cheque número 0112909804, 0186865011 y 0119451781 y de \$100,290 en 2024m, depositados en las cuentas de cheque número 0119451781, 0121936069, 0122719878 y 0122719851, de BBVA Bancomer. De los cuales se obtuvieron rendimientos financieros al mes de marzo del presente año por un monto de \$64 pesos y en el mes de febrero de 2024 un monto de \$774 pesos.

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>			
<b>(CIFRAS EN PESOS)</b>			
<b>INTEGRACIÓN</b>		<b>MARZO 2024</b>	<b>MARZO 2023</b>
<b>BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS</b>		<b>100,290</b>	<b>850,544</b>
BBVA BANCOMER CTA 1781	241.89		230,469
BBVA BANCOMER CTA 9804	0		619,594
BBVA BANCOMER CTA 5011	0		481
BBVA BANCOMER CTA 6069	0		0
BBVA BANCOMER CTA 9878	0		0
BBVA BANCOMER CTA 9851	100,048.42		0
<b>TOTAL</b>		<b>100,290</b>	<b>850,544</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. En este punto hacemos referencia al punto 3, ya que solo se cuenta con cuentas por cobrar.
3. El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2024, comprende las cuentas de los Deudores Diversos por \$ 72,170 pesos y en el mes de marzo de 2022 se reflejó un saldo de \$68,356 y que de igual manera está conformado por las cuentas de los Deudores Diversos del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR</b>			
<b>(CIFRAS EN PESOS)</b>			
<b>INTEGRACIÓN</b>		<b>MARZO 2024</b>	<b>MARZO 2023</b>
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>		<b>72,170</b>	<b>68,356</b>
Gladys Carmen Galaviz Sosa	36,636		36,636
René Uribe Álvarez	22,057		22,057
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	3,901		3,901
Marisol Correa Rivera	2,881		2,881



Francisco Javier Telesforo Páez	4,436	622	
Ricardo Jair Flores Sumano	2,259	2259	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	0
Comisión Federal de Electricidad		0	
<b>TOTAL</b>		<b>72,170</b>	<b>54,601</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México no cuenta con bienes disponibles para su transformación.
- De la cuenta de Almacén al 31 de marzo de 2024 es de \$ 95,639 pesos y al 31 de marzo de 2023 presenta un saldo de \$ 383,425 pesos, su método de valuación es PEPS Primeras Entradas, Primeras Salidas, de esta manera evitamos que la mercancía lleve mucho tiempo en el almacén.

INVENTARIOS (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	MARZO 2024		MARZO 2023
<b>ALMACEN</b>	<b>95,639</b>		<b>383,425</b>
Mat.de Admon.Emisión de Doctos	92,832		376,375
Material de Limpieza	0		0
Alimentos y Utensilios	2,807		7,050
Mat. y Art. de Construc. y de Rep	0		0
Mat.y Suministros de Seguridad	0		0
Prod. Químicos, Farmac. y Lab.	0		0
Herr. Ref. y Accesorios Menores	0		0
Mat.Util.Eq.menor	0		0
<b>TOTAL</b>	<b>383,425</b>		<b>402,865</b>

**Inversiones Financieras**

- En este rubro el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México no cuenta con Inversiones Financieras.
- Inversiones Financieras, saldos de las participaciones y aportaciones a capital. No aplica en virtud que no se cuenta con Inversiones Financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Durante el mes de marzo de 2024 el importe Bienes Muebles y Activos Intangibles fue \$ 5'330,871 pesos, con una depreciación acumulada de \$5'025,153 pesos; al 31 de marzo de 2024 no se presentaron bajas ni altas de Bienes Muebles, el saldo de este rubro al 31 de marzo de 2023 quedó con un importe de \$5'208,962 pesos y una depreciación acumulada de \$ 5'025,153 pesos; el método de depreciación aplicado es el de línea recta, utilizando la tasa del 10 por ciento señalados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 15 de agosto de 2012." Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación".

*Handwritten signature*

**Mobiliario y Equipo de Administración**



9. En este rubro, el saldo acumulado al mes de marzo de 2024, es de \$ 1'233,767 pesos, con una depreciación acumulada de \$1'049,958 pesos; en este año no hubo bajas ni altas de Mobiliario y Equipo.

El método de depreciación aplicado es el de línea recta, utilizando la tasa del 10 por ciento señalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 15 de agosto de 2012." Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

#### **Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información**

En este rubro al mes de marzo de 2024 el saldo es de \$1'505,193 pesos y su depreciación acumulada a dicho periodo es de \$1'505,193 pesos y a la fecha no se han presentaron adquisiciones o bajas en este apartado, el saldo contable prevaleció en las mismas cifras. El método de depreciación aplicado es el de línea recta, utilizando la tasa del 33.33 por ciento señalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 15 de agosto de 2012." Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

#### **Equipo de Transporte**

Para el mes de marzo de 2024 este rubro presentó un saldo contable de \$1'331,027 pesos y una depreciación acumulada de \$1'331,027 pesos; durante este periodo no se presentaron altas o bajas en este apartado, continuando con un importe contable con cifras iguales.

El método de Depreciación aplicado es el de línea recta, utilizando la tasa del 20 por ciento señalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 15 de agosto de 2012." Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

#### **Activos Intangibles**

Al 31 de marzo de 2024 este tipo de activos presentó un importe contable de \$1'138,975 pesos y una depreciación acumulada de \$1'138,975 pesos; durante el mes de marzo del presente año, no hubo incremento o bajas en este rubro continuando con un saldo contable con cifras iguales. El método de depreciación aplicado es el de línea recta, utilizando la tasa del 20 por ciento.

#### **Estimaciones y Deterioros**

10. En este rubro el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México no aplica en Estimaciones y Deterioros.

#### **Otros Activos**

11. En este rubro el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México no cuenta con Otros Activos.

### **PASIVO**



1. En relación a las cuentas y documentos por pagar con vencimiento a 90 días, mismos que serán cubiertos en tiempo y forma, en relación a la de retenciones y contribuciones por pagar serán pagadas en los primeros 17 días del mes siguiente.

PASIVO A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	MARZO 2024	MARZO 2023
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>66,326</b>	<b>615,756</b>
Remuner. al personal de carácter permanente.	0	549,396
Sobrantes CLC	66,326	66,360
Erick Landa Reyes	0	0
Roberto Estrada García	0	0
<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>193,744</b>
JR Intercontrol SA de CV	0	0
Gobierno del D.F./Secretaría de	0	35,086
Comisión Federal de Electricidad	0	14,446
Requerimientos Globales Rosal	0	1,825
Juan Carlos López Marín	0	8,000
Jessica Herrera Mercado	0	0
Karla Pavón Castillo	0	14,073
René Uribe Álvarez	0	-1
Maricruz Medina Serrano	0	0
Miriam Fernanda Cuellar Ramírez	0	13,000
Juan Manuel Ortiz Licea	0	0
Carlos Alberto García Guzmán	0	14,100
Raúl Alberto Delgado de la Rosa	0	0
Eduardo Becerra Cornejo	0	0
Marisol Correa Rivera	0	0
Claudia Mena Rodríguez	0	14,088
Adelina del Carmen Zamudio	0	11,972
Héctor Hernández López	0	908
Alma Yuliana Abundiz Pérez	0	14,138
Eliana Carolina Patiño Palacios	0	13,060
Ana Guadalupe Fuentes Mora	0	2,328
María de Lourdes Uribe García	0	4,500
Ana Ericka Pérez Molina	0	8,000
Fernando Serrano Yáñez	0	9,000
Oscar Fernando Fuentes Mora	0	15,221
<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>112,402</b>	<b>329,678</b>
ISR Retenciones por Salarios	94,132	80,797
ISR Retención por Asimilados	5,849	12,893
ISR Retención Servicios	12,421.81	16,269
Cuotas IMSS Obreras	0	14,138
Retención ISR por servicios	0	0
Cuotas Afore Obreras (Cesantía)	0	6,430



IMSS Cuotas Patronales	0	179,754
Impuesto Sobre Nomina	0	11,478
Retenciones Infonavit	0	5,577
Aportaciones	0	2,342
<b>TOTAL</b>	<b>178,729</b>	<b>1'139,178</b>

2. El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

3. Se informará de las demás cuentas de pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente al 31 de marzo de 2024 y a esta fecha no se ha visto afectada por estas características.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. En este rubro **NO APLICA** ya que este Instituto no cuenta con este tipo de ingresos.

### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

2. En este rubro, al 31 de marzo de 2024 se presentaron Ingresos acumulados por un monto de \$2'740,236 pesos correspondientes a Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado al Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México para el gasto corriente, y al 31 de marzo de 2023 un saldo acumulado de \$ 3'286,326 pesos.

### Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros al 31 de marzo de 2024, se refleja un saldo acumulado de \$ 2,266 pesos y al 31 de marzo de 2023 un saldo acumulado por \$ 4,704 pesos.

Otros Ingresos y Beneficios (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	MARZO 2024	MARZO 2023
Ingresos Financieros	2,266	2,761
BBVA BANCOMER CTA 1781	2,264	650.09
BBVA BANCOMER CTA 9851	62	0
BBVA BANCOMER CTA 9804	0	4,053.84
BBVA BANCOMER CTA 5011	0	0
Otros ingresos y Beneficios Varios		0
<b>TOTAL</b>	<b>2,266</b>	<b>4,704</b>

### Gastos y Otras Pérdidas:



1. El saldo acumulado que se refleja en el Estado de Actividades al 31 de marzo de 2024 es por \$ 2'668,061 pesos, y al 31 de marzo de 2023 un saldo por \$ 3'222,527 pesos y están integrados por los rubros de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, las cuales fueron necesarios para la realización de las actividades que lleva a cabo el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El Patrimonio contribuido no sufrió cambios durante el mes de marzo del presente año reflejando un saldo de \$2'740,236 pesos.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Referente al análisis de las cifras del periodo actual 2024 y periodo anterior 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes se detalla a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	MARZO 2024	MARZO 2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería		
Bancos/Dependencias y Otros	100,290	850,544
BBVA BANCOMER CTA 1781	242	230,469
BBVA BANCOMER CTA 9851		
BBVA BANCOMER CTA 9804	100,048	619,594
BBVA BANCOMER CTA 5011	0	481
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>100,290</b>	<b>850,544</b>

2. La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	MARZO 2024	MARZO 2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>		<b>68,503</b>
<b>Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo</b>		<b>183,684</b>
Depreciación	-	-5'025,153

wp  
h



Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>74,441</b>	<b>252,187</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto al Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

1 Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. En este rubro no aplica ya que el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, no cuenta con instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2 Emisión de Instrumentos En este rubro no aplica ya que el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, no cuenta con la emisión de instrumentos.

3 Avals y garantías, los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato no aplica en este rubro ya que el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, no realiza obra pública y no cuenta con contratos firmados de construcciones.

4 Juicios:

Para el mes de junio de 2019, la Unidad Departamental Jurídica del Instituto de las Personas con Discapacidad reportó el Estado Procesal de 16 juicios laborales en contra del Instituto y al 31 de diciembre de 2019 se consideran los otorgamientos de Visto Bueno por la Consejería Jurídica y de Servicios legales quedando con cifras actualizadas al 31 de marzo de 2024 como sigue:

*Handwritten signature*



CTA.	NOMBRE	SALDO	CTA.	NOMBRE	SALDO
<b>7411</b>	<b>Demandas Judiciales en Proceso de Resolución</b>		<b>7421</b>	<b>Resolución de Demandas en Proceso Judicial</b>	
74110001	Exp. 73/2014 Bon Quiñones Adriana	1'525,076.00	74210001	Adriana L. Bon Quiñones 73/2014	1'525,076.00
74110006	Exp. 5269/2012 Gómez Ruíz	2'003,686.20	74210006	Sergio H. Gómez Ortega 5629/2012	2'003,686.20
74110009	Exp. 113/2017 Rivas López	161,557.28	74210009	Exp. 113/2017 Rivas López	161,557.28
74110011	Exp. 9/2019 Domínguez Marroquín	9,814.91	74210011	Gloria Domínguez Marroquín 9/2019	9,814.91
74110012	Exp. 264/2019 Romero Zamora	1'851,943.90	74210012	Mauricio Romero Zamora 264/2019	1'851,943.90
74110013	Exp. 306/2019 Aguilar Domínguez	1'012,140.80	74210013	Martha S. Aguilar Domínguez 306/2019	1'012,140.80
74110014	Exp. 314/2019 Ramírez Rodríguez	866,699.72	74210014	Rosa Elba Ramírez Rodríguez	866,699.72
74110015	Exp. 408/2019 Salazar Durán	1'237,250.00	74210015	Martha P. Salazar Durán 408/2019	1'237,250.00
74110016	Exp. 307/2019 Avilés Martínez Raúl	802,287.75	74210016	Raúl Avilés Martínez 307/2019	802,287.75
74110017	Exp. 305/2019 García Miranda	1'637,706.15	74210017	Jennifer A. Miranda García	1'637,706.15
74110018	Exp. 9426/19 Macías Zuñiga	503,102.56	74210018	Exp. 9426/19 Macías Zuñiga	503,102.56
	<b>Total</b>	<b>11'796,322.17</b>		<b>Total</b>	<b>11'796,322.17</b>

*Cuentas de Orden Presupuestarias:*

**INGRESOS**

CTA.	NOMBRE	SALDO	CTA.	NOMBRE	SALDO
<b>8111</b>	Ley de Ingresos Estimada	<b>18'249,386</b>	<b>8121</b>	Ley de Ingresos por Estimar	<b>15'509,150</b>

**EGRESOS**

CTA.	NOMBRE	SALDO	CTA.	NOMBRE	SALDO
<b>8221</b>	Presup. De Egresos por Ejercer Sec.	15'509,150	<b>8241</b>	Presupuestos de Egr. Comprometido	15'509,150
<b>8231</b>	Mod. Al Presup. De Egr. Aprobado	18'249,386	<b>8211</b>	Presupuestos de Egr. Aprobado	18'249,386
<b>8251</b>	Presupuesto de Egresos	2'740,236	<b>8271</b>	Presupuesto de Egr. Pagado	2'740,236

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

*Handwritten signatures and initials.*



## 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros del 1° de enero al 31 de marzo de 2024 para la comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## 2. Panorama Económico y Financiero

De 1° de enero al 31 de marzo de 2024, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, únicamente recibió ingresos por Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, por un importe de \$ 2'740,236 pesos. El gasto se orientó principalmente a cubrir el pago de los servicios personales y los gastos de operación del Instituto. La toma de decisiones estuvo basada en la normatividad vigente aplicable en la materia, con la finalidad de dar atención y respuesta a la deuda social que el gobierno local tiene hacia las personas que viven con algún tipo de discapacidad que con ello deben cumplir con las prácticas públicas que genera el Instituto.

Dentro de los principales objetivos del Instituto, se encuentran el de transmitir una forma distinta y progresista de la discapacidad y eliminar aquella visión que encajona a las personas con discapacidades, la misión del Instituto, es integrar a la vida cotidiana a las personas con discapacidad en el pleno disfrute de sus derechos.

## 3. Autorización e Historia

a) El 10 de septiembre de 2010, se publica en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México con el propósito de lograr la equiparación de oportunidades para la plena integración al desarrollo de las personas con discapacidad en pleno de igualdad de los habitantes de la Ciudad de México.

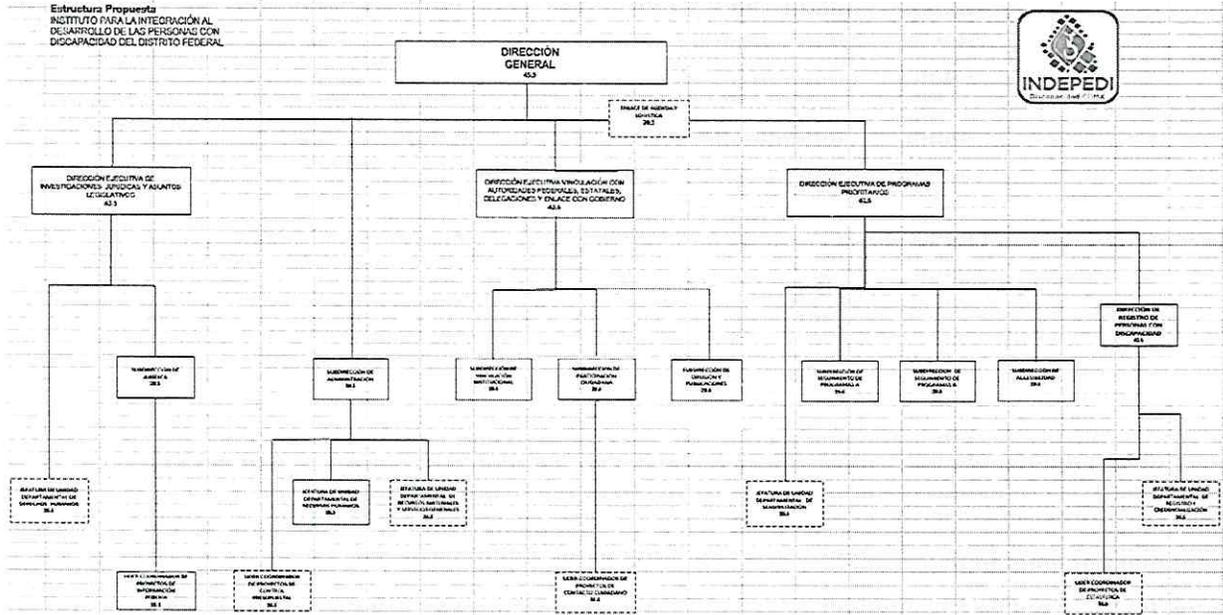
Con la publicación de la Ley en mención, en su artículo 47 se ordena la creación del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, como organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio dotado de autonomía técnica y capacidad de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de sus facultades.

b) En el año 2011 la plantilla del personal del Instituto quedó autorizado con 21 plazas en el puesto de estructura, misma que fue autorizada por la oficialía mayor, con el dictamen No. 10/2011 con la vigencia a partir del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2011.

Posteriormente a partir de año 2015, la plantilla está autorizada con 23 plazas con el puesto de estructuración con el dictamen No. E-INDEPEDI-27/011215 con la vigencia del 1 de diciembre de 2015.

up

JK



c) El 11 de mayo del año 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se publicaron las reformas y adiciones de las diversas disposiciones a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con discapacidad, entre otras se informa del cambio de razón social del Instituto, el cual adquiere el nombre de Instituto de la Personas con Discapacidad de la Ciudad de México establecido en el artículo 47 y sus transitorios.

d) La plantilla del personal del Instituto quedó autorizado con 17 plazas en el puesto de estructura, misma que fue autorizada por la oficialía mayor, con el dictamen No. E-SIBISO-INDEPEDI-32/010119 con vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

#### 4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.- Acordar de manera conjunta con las autoridades en sus diferentes niveles, las medidas y acciones que contribuyan a lograr la equiparación de oportunidades para la plena integración de las personas con discapacidad en un pleno de igualdad al resto de los habitantes de la Ciudad de México.

b) Principal actividad.- Convertirse en un asesor de la Autoridad de la Administración Pública, para que se proponga y ejecuten programas integrales, cambiando las formas tradicionales de pensamiento que en lugar de realizar acciones separadas, se diseñen, programen y ejecuten acciones y medidas que permitan a cualquier persona con discapacidad entrar desplazarse salir, orientarse y comunicarse con el uso seguro, autónomo y cómodo tanto en espacios construidos como en mobiliario y equipo, el transporte, la información y las comunicaciones.

Analizar y detectar todas aquellas barreras administrativas, constructivas y tecnológicas que impidan la asignación de presupuestos para los programas prioritarios que benefician a las personas con discapacidad, con base a las acciones y medidas que las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal ejecuten a favor de las personas con discapacidad, por lo que esta dirección con base a la información que proporcionen las autoridades, desarrollara y propondrá con la Dirección de Investigaciones Jurídicas y Asuntos Legislativos de este Instituto, reformas o adiciones a las leyes, reglamentos, normas y demás documentos jurídicos que permitan a las autoridades cumplir con el mandato

*Handwritten signature/initials in blue ink.*



de ley y puedan prever e integrar en sus respectivos presupuestos de egresos de cada año las acciones y medidas a favor de las personas con discapacidad.

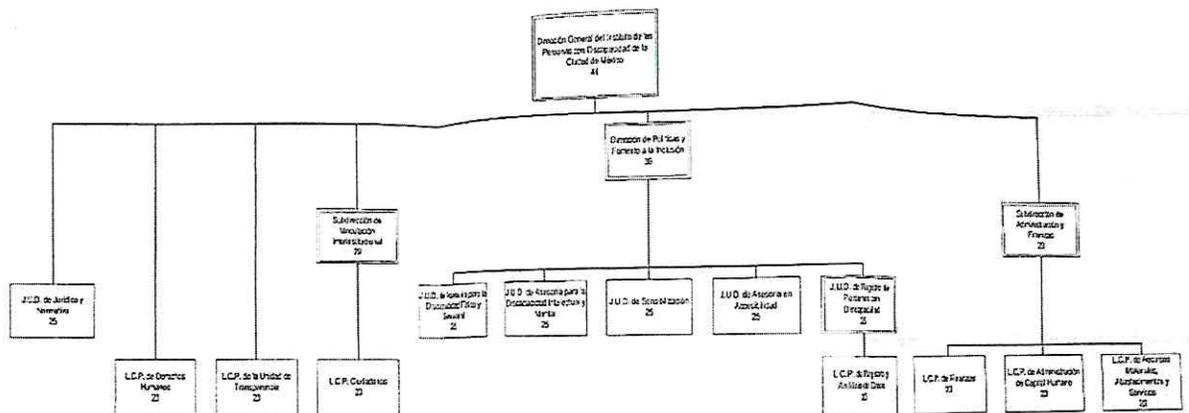
c) Ejercicio Fiscal.- Comprende la información de los Estados Financieros del 1° de enero al 31 de marzo de 2024.

d) Régimen jurídico.- El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, como organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio dotado de autonomía técnica y capacidad de gestión.

e) Consideraciones Fiscales.- El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México respecto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta está obligado a:

- Presentar la declaración anual del Impuesto sobre la renta (ISR) donde se informe sobre los ingresos y los gastos efectuados de personas morales con fines no lucrativos.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por Servicios Profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por RESICO.

f) Estructura Organizacional básica:



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México no cuenta con Fideicomisos no es Fideicomitente ni fideicomisario

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Las operaciones son registradas de acuerdo con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC y las disposiciones legales aplicables.



b) La normatividad aplicable se reflejan el registro y control de los recursos del Instituto, se emiten de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos (DPE), Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente (LP-GE), Código Fiscal Federal, Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), Clasificador por Objeto del Gasto del Distrito Federal, las Disposiciones emitidas por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás normatividades aplicables en la materia.

c) Los postulados básicos son emitidos por la ley de General Contabilidad Gubernamental.

d) Normatividad Supletoria.- En el Instituto de las personas con Discapacidad de la Ciudad de México, no se utiliza esta normatividad supletoria y nos apegamos a la Ley del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e) Base devengado.- No Aplica en este rubro para el Instituto de las personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) El método utilizado para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio se basa conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Norma de Registro y Valoración del Patrimonio.

b) No realizaron operaciones en el extranjero.

c) No se realizaron con ningún método de valuación de la inversión en acciones, en virtud de que no se efectúan inversiones.

d) El método de valuación de los inventarios son aplicados por el sistema de: primeras entradas primeras salidas PEPS.

e) No se aplica ninguna reserva actuarial para empleados.

f) No se cuenta con provisiones.

g) No se cuentas con reservas.

h) No se cuenta con cambios de políticas contables.

i) Se llevaron a cabo las reclasificaciones por mandato de auditoría externa conforme a su revisión.

j) Se lleva a cabo la depuración y cancelación de saldos derivado de las observaciones de auditoría externa.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera: No Aplica

b) Pasivos en moneda extranjera: No Aplica

c) Posición en moneda extranjera: No Aplica

d) Tipo de cambio: No Aplica

e) Equivalente en moneda nacional: No Aplica

#### 8. Reporte analítico del Activo

a) Vida útil y porcentajes de depreciación y amortización:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL	PORCENTAJE
Mobiliario de Oficina y Estantería	10 años	10.0%

*Handwritten signature*



DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL	PORCENTAJE
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	3 años	33.3%
Equipo de Transporte	5 años	20.0%
Activos Intangibles	5 años	20.0%

- b) No hay cambios en el porcentaje de depreciación.
- c) No se efectuaron gastos financieros ni de investigación y desarrollo.
- d) No se efectuaron inversiones financieras por lo tanto no hubo riesgo por tipo de cambio ni por tipo de interés.
- e) No hay valor activado en el ejercicio por no contar con bienes construidos.
- f) No se cuenta con bienes en garantía, ni litigios, títulos de inversión entregados en garantía.
- g) No realizaron desmantelamiento de activos.
- h) Todos los activos se encuentran resguardados por los servidores públicos, atendiendo su mantenimiento y custodia.

#### Principales variaciones del activo

- a) Inversiones en valores. No aplica.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. No aplica.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo. No aplica.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo o unidad administrativo No aplica
- b) 80% de las disponibilidades. No aplica

#### 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación No aplica
- b) Proyección de la recaudación e ingresos. No aplica

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. **NO APLICA**

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. **NO APLICA**

*uf*  
*h*



## 12. Calificaciones otorgadas

Obtuvimos la calificación de 82.08 % otorgada por el Consejo Nacional de Armonización Contable SEVAC por el cuarto periodo 2024.

Ente Público: INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Entidad Federativa: Ciudad de México

Año: 2023

Periodo: 4

Estado: Finalizada

Perfil: Paraestatales Estatales

## Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	59.67%		82.08%

## 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas del control interno.

Se cuenta con una planeación financiera, contable y presupuestal en la cual se consideran las necesidades específicas de las unidades administrativas que componen el Instituto lo que permite mantener un control acerca de los recursos materiales y financieros erogados con el propósito de minimizar gastos y optimizar los recursos disponibles de manera eficaz los tiempos de entrega de la documentación para su registro contable.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances.

Optimizar los recursos asignados para el buen funcionamiento del Instituto y poder alcanzar los objetivos, que permitan un buen desarrollo intelectual con nuestro personal calificado para atender y ayudar a las necesidades de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, y éstas logren alcanzar un mejor nivel de vida dentro de la sociedad sin discriminación alguna.

## 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.



### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, no aplicó eventos posteriores al cierre.

### 16. Partes Relacionadas

En el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas correspondientes al mes de marzo de 2024.

### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, con fecha 14 de mayo del presente año, se concluye y envían los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, con la información contable firmada y su debida leyenda:

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

ENCARGADO DE CONTABILIDAD

BRENDA LETICIA DELGADO RENTERÍA

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FRANCISCO JAVIER TELÉSFORO PÁEZ

DIRECTORA GENERAL

RUTH FRANCISCA LÓPEZ GUTIÉRREZ